

SECRETARIA. 13-10-2022.

Al despacho del señor Juez el Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía de la referencia, informándole que la parte ejecutante presentó escrito que se encuentra agregado a sus autos. ORDENE.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES  
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

|             |                                                                 |
|-------------|-----------------------------------------------------------------|
| PROCESO:    | EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA                                     |
| DEMANDANTE: | CREZCAMOS S.A.                                                  |
| DEMANDADO:  | HEVER ENRIQUE ESCORCIA GUETE<br>TERESA ESTHER MOSQUERA GRANADOS |
| RADICADO:   | 47-053-40-89-001-2018-00506-00                                  |

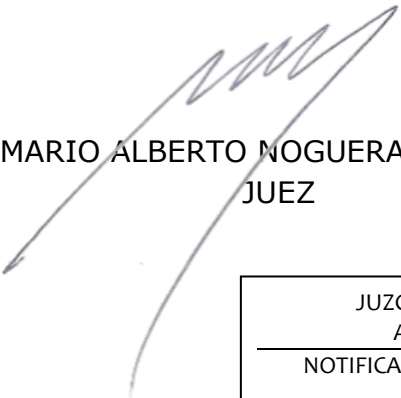
Vista la solicitud que antecede en la cual la parte ejecutante solicita la revocatoria del poder otorgado en el presente proceso y a su vez se le reconozca personería al nuevo apoderado. Teniendo en cuenta los presupuestos consagrados en los artículo 75 y 76 del Código General del Proceso y por ser procedente la solicitud, este juzgado,

R E S U E L V E

PRIMERO: Acéptese la revocatoria del poder otorgado por JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ, representante legal y Gerente de CREZCAMOS S.A. al abogado JOHN OSNAIDER JORDAN MONTIEL.

SEGUNDO: Téngase como apoderado judicial de la entidad crediticia CREZCAMOS S.A. a la doctora JESSICA PAOLA CHAVARRO MORENO, identificada con la c.c. No. 1.098.716.423 y T.P. No. 275.548 del CSJ, en los términos y facultades en el poder conferido por JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ, Gerente y representante legal de CREZCAMOS S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 038**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **14 de octubre de 2022**, a las 8:00 a.m.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES  
Secretario